



## Regidores Sala B

OFICIO: SLRG/MGGC/013/2024

**ASUNTO:** Se Informa

DR. LUIS ENRIQUE HURTADO GOMAR
DIRECTOR DE DESARROLLO INSTITUCIONAL DEL
H. AYUNTAMIENTO DE PUERTO VALLARTA, JALISCO.
PRESENTE. -

Por medio del presente le envío un cordial saludo, en consiguiente y con fundamento en el artículo 15 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, es que a través de este conducto le hago de su conocimiento que de acuerdo a las actividades operativas de la Comisión que presido, es que se determinó NO Ilevar a cabo la Sesión de la Comisión Edilicia Permanente de Igualdad de Género y Desarrollo Integral Humano en el mes de febrero del 2024, sin que ello sea menoscabo para la ejecución de los proyectos y el desarrollo del trabajo que se está realizando en la misma.

Lo anterior queda atendido con fundamento en las fracciones II y IV del artículo 27 y 29 del Reglamento de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Ayuntamiento de Puerto Vallarta, 84 a 86 bis de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios.

Cabe hacer mención que se envían el ofició y la lista de asistencia al correo coord.transparencia@puertovallarta.gob.mx

ATENTAMENTE

PUERTO VALLARTA, JALISCO; 28 DE FEBRERO DEL 2024

"2024, AÑO DEL BICENTENARIO DEL NACIMIENTO DEL FEDERALISMO MEXICANO,
ASÍ COMO DE LA LIBERTAD Y SOBERANIA DE LOS ESTADOS"

LIC, MARIA GUADALUPE GUERRERO CARVAJAL
REGIDORA PRESIDENTA DE LA COMISÓN EDILICIA PERMANENTE DE
IGUALDAD DE GÉNERO Y DESARROLLO INTEGRAL HUMANO.
PUERTO VALLARTA, JAL

Cp.- archivo





